



Mérida, Yucatán, a 12 de septiembre de 2025

Reunión de trabajo: Consenso de metodologías de evaluación de stock

Objetivo: Planificar las etapas para la implementación del taller de consenso de metodologías de evaluación de la pesquería de escama.

Fecha: viernes 12 de septiembre de 2025, 12:00 p.m.

Lugar: Zoom

Participantes: Raúl Lara (Instituto de Pesca y Acuicultura Sustentables, IMIPAS), Gabriela Ehuan, Lorena Rocha (COBI)

Contexto: En marzo de 2025 se acordó que IMIPAS liderara la convocatoria para la realización de un taller entre investigadores para evaluar las necesidades de mejora y oportunidades de implementar metodologías avanzadas en la evaluación de la pesquería de pargos. Inicialmente se programó para junio 2026, sin embargo, se ha pospuesto por cambios administrativos. Por ello, se han planificado los pasos requeridos para el avance de dicho taller.

Asuntos:

IMIPAS discutió la importancia de estandarizar la captura por unidad de esfuerzo como base para modelación de alto nivel, enfatizando la necesidad de obtener datos estandarizados de abundancia relativa. Indicó que las bases de datos tienen actualización hasta 2022.

COBI señaló que en los próximos meses estarán trabajando en la contratación de una persona consultora para las evaluaciones de stock y la identificación de la idoneidad de metodologías. Pero, enfatizó la relevancia de cuadrar dicho proceso a la par de la planeación del taller con IMIPAS.

IMIPAS indicó que, aunque la ejecución del taller puede posponerse hasta 2026, la recolección de la información y estandarización de las bases de datos serán un avance sustancial como primer paso. De las lecciones aprendidas en el caso del Pacífico indicó que la construcción de las investigaciones y la consolidación del análisis de stock synthesis demoró diez años, y aunque no necesariamente requiere ese tiempo para los datos de huachinango, es importante tener en cuenta que es un proceso complejo y tardado. IMIPAS en los próximos meses sufrirá una reducción significativa de capital humano, por lo que el apoyo del instituto en el tema de las metodologías se hará más lento.

Acuerdos:



1. COBI hará las solicitudes correspondientes a transparencia para la recolección de los datos de arribo para los años 2023 y 2024.
2. COBI compartirá a IMIPAS la información que se colecta en el FIP.
3. COBI consultará internamente cuales son los acuerdos y siguientes pasos para la contratación de la persona consultora e informará al Instituto.